

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales Avda. Bolivia Nº 5.150 - (4.400) Salta Tel.: 0387 425 5477 - 5472 - 5465 República Argentina



Salta, 05 de Febrero de 2013.-

RES. DECECO Nº 019/13

Expte. Nº 6131/12.-

VISTO:

La Resolución DECECO Nº 1125/12 de esta Facultad, por medio de la cual se designa al Sr. DANIEL RICARDO LÓPEZ, D.N.I. Nº 32.165.169, en el cargo de Auxiliar Técnico, Categoría 07 – Auxiliar Técnico del Agrupamiento Técnico – Profesional del Personal de Apoyo Universitario, para desempeñarse en la Biblioteca de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de sus funciones; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la Reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Tener por fijado el día 04 de Febrero de 2013, como fecha de toma de posesión del Sr. DANIEL RICARDO LÓPEZ, D.N.I. Nº 32.165.169, en el cargo de Auxiliar Técnico, Categoría 07 – Auxiliar Técnico del Agrupamiento Técnico – Profesional del Personal de Apoyo Universitario, para desempeñarse en la Biblioteca de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

J.C.C.

Cra. Antonieta Di Gianantonio Secretaria de As. Instituc, y Administrativos

Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ

DECANO